

Guayaquil, 22 de Marzo de 2004

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBLIARIA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL NBERGMAN S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Según lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario Principal informo que la Administración de la Compañía **NMOBLIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NBERGMAN S.A.**, han cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de las resoluciones en la Junta General y del Directorio y estas fueron hechas a pruebas de las evidencias a las cifras en relación a las mismas. *2003*

Luego de revisados los Libros Contables y Estados Financieros puedo manifestar que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a su vez que los mismos están a la disposición de ustedes en el local social de la compañía. Durante el presente período, no se ha desarrollado actividad comercial alguna.

Agradezco también la confianza depositada en mí a la vez que deseo que para el próximo período las cosas mejoren tanto para nuestro país como para la Empresa que han formado en Sociedad.

Me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

  
ECON. SARA TOBAR OLVERA  
COMISARIO



23 MAR 2004